Yo gouanis como parece de este testimonio
fee de bautismo que presentó es del
tenor siguiente &c

Yo Pinos de mi propia scritt de verdad &
con el de numero de la ciudad de Cordoba fee
y testimonio que en dia de fecha de este de
Cabildo ante mi se presentaron Pedro Falconeta
Cordes de esta ciudad fue a la yglesia parroquial de
señor santiago de esta ciudad y alli pidieron al cura
no de la dicha yglesia les diese un libro de
Caleçaba parroquial en el qual estuviese el libro
de los bautismos de esta parroquia en
el mes y razon de dicho en que se allase
como don miguel sanchez falconeta
hijo legitimo de los dichos pedro falconeta
y de doña ana de cordes su legitima mujer
nacio un viernes veinte y quatro
de enero de este presente año a las
quatro horas de la noche poco mas o menos
el dicho don miguel sanchez falconeta
hijo legitimo de los dichos pedro falconeta
y doña ana de cordes su legitima mujer
fue bautizado por mi el dicho cura
y fueron padrinos a el bautizar
el señor don luis de cordoba y
Cabrera y doña ana de cordes su
hija legitima mujer del dicho pedro
falconeta y para que conste de
mandamiento de los dichos pedro
falconeta y doña ana de cordes
su legitima mujer doy el presente
en cordoba en veinte y siete dias
del mes de enero de mill y quinientos
y noventa y quatro años y en
fee de ello lo firme de mi nombre
Pedro de Pinos

En veinte y siete dias del mes de enero
de mill y quinientos y noventa y
quatro años bautize a fernando hijo
de luis guzman y de isabel tomasa mo
reno fueron padrinos alonso de alonso
y doña teresa viuda de lorenzo marin ma
rin de tezuel

En dies y nueve dias del mes de enero
de mill y quinientos y noventa y quatro
años bautize a miguel hijo de juan
de medina falcon regidor de esta ciudad
y de doña mencia de figueroa fueron padri
nos alonso de medina falcon regidor
de esta ciudad y doña juana de figueroa mujer
de luis de cordoba regidor marin de tezuel

En veinte y siete dias del mes de
abril de mill y quinientos y noventa y